



Mujer y Justicia: dos conceptos indisolubles. Por Victoria Escalante González

Posted on Marzo 8, 2026

Ad portas de una nueva conmemoración del Día Internacional de la Mujer, resulta imperativo resaltar el rol que nosotras hemos jugado históricamente en los más diversos ámbitos de la sociedad. Hoy, afortunadamente, es casi imposible encontrar un espacio donde no nos hayamos desarrollado o donde no destaquemos, a base de esfuerzo y compromiso, cumpliendo alguna labor determinada.

En este contexto, la justicia no es la excepción. Claramente, el hecho de que en un hito histórico el principal tribunal del país sea liderado por una mujer no es una casualidad. Tampoco lo es que la principal reforma al actual modelo de asistencia judicial —me refiero al nuevo Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y Defensoría de Víctimas— sea impulsada también por una mujer. Ello confirma que la consecución y el resguardo de una garantía fundamental tienen y tendrán la impronta y el sello de quienes hoy recordamos este 8M.

Creo además importante remarcar que “la justicia” —y enfatizo su artículo—, pese a ser un derecho universal para todas y todos, también comparte nuestro género. Pero además se proyecta en una multidimensión que pocas veces se conoce. Efectivamente, alude a juzgados, cortes, sentencias y abogados dentro de la estructura del Poder Judicial; sin embargo, también contiene un escenario que

tristemente suele olvidarse. Me refiero a aquel del cual las y los funcionarios de las Corporaciones de Asistencia Judicial nos hacemos cargo: dispensar apoyo jurídico y social precisamente a muchas mujeres de todas las edades y regiones del país, quienes deben lidiar con dramas tan angustiosos como cotidianos.

Hablamos de la búsqueda del sustento para sus hijos, de inequidades y abusos laborales, del abandono y de tantos otros escenarios que, sin duda, conmueven el alma sensible de otras mujeres: nosotras, quienes las acogemos y acompañamos conviviendo con el Chile real.

Siguiendo esta misma reflexión que vincula a las mujeres con el ámbito de la justicia, creo pertinente resaltar que también muchas de nosotras honramos y defendemos una arista significativa de ella: la justicia social. Esta nos impulsa a proteger la dignidad de nuestros pares. Prueba de ello es que, en la Federación que tengo el honor de presidir, la gran mayoría del directorio nacional está compuesto por mujeres, situación que también se replica positivamente en las organizaciones de base, cuyos liderazgos entregan lo mejor de sí en las luchas que llevamos adelante.

La justicia tiene alma, sentido, voluntad y fuerza de mujer. Y es por eso que, a título personal, prescindiendo de mi rol de dirigente y apelando a mi esencia y humanismo, manifiesto mi rechazo absoluto al proyecto de ley que busca aplicar medidas alternativas a reos condenados, argumentando una supuesta compasión, pese a que muchos de ellos no la tuvieron y hoy purgan condenas por graves violaciones a los derechos humanos.

No debemos olvidar que estos últimos, en muchos casos por mano propia o ajena, torturaron, masacraron y cegaron la vida de nuestras compañeras.

Por ellas, concluyo recordando a quienes propician esta iniciativa irreflexiva y barbárica que la representación de la justicia —cegada, portando una balanza y una espada— es también mujer. Y no permitiremos, bajo ninguna circunstancia, que sea ultrajada.

Victoria Escalante González, Trabajadora Social, Presidenta de la Federación Nacional del Acceso a la Justicia, Vicepresidenta de Relaciones Gubernamentales y Negociación ANEF.

El Maipo/Le Monde Diplomatique